ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se cobrarán según la tarifa de establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa don José Pérez.
Avisos especiales en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayeux, Pavie y Cª—París Calle de la Grange Batelière núm. 18.

El SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 1.00	Número del día.	$ [illegible]
Por seis meses.	$ 5.50	Exterior, por un mes.	$ [illegible]
Por un año	$ 10.00	id. id.	$ 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA NACION»

Por un mes.	$ 1.50	Por un año.	$ 15.—
Por trimestre.	$ 4.—	Exterior, por un a.	$ 24.—
Por semestre.	$ 7.—	id. id.	$ 20.—

Año XL—Núm. 11,569

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Martes 24 de Febrero de 1903

Almanaque

Hoy martes 24 de Febrero, san Matías apóstol y Modesto obispo.
Sol sale 5 horas 46 minutos, pónese 6 horas 50 minutos; luna nueva el 27.
Mañana 25 de Febrero, Cenizas, comienza el ayuno de cuaresma, santos Donato, Justo y compañeros, mártires.
Sol sale 5 h. 52 m.; pónese 6 h. 49 m.; luna nueva el 27.

EL SIGLO

Páginas sueltas

(QUE NO SON DEL Sr. CUESTAS)

La Tribuna Popular, hace poco tiempo, empleó una buena parte de sus columnas en la obra de convencer al pueblo de que la reputación de honradez otorgada á don Eduardo Mac-Eachen era sencillamente una mentira, como que el expresidente blanco se había alzado con el poder y la dictadura en su carácter de albacea de la sucesión Gadea y Rocha.

Por desgracia, el mismo colega se delataba el afanoso entusiasmo que puso en aquella obra, á demostrar que Eduardo Mac-Eachen no solo era un hombre honrado, sino también un tanto sesudo, como lo probaba, al no trascendentales, el hecho de haberse abstenido ni una sola vez de concurrir á conciertos, conferencias, cuadrillas, bailes, etc., en que la mujer es la que figura en la sociedad montevideana, con el objeto de no alentar las inocentadas, si se interpretan como lo creemos, atribuyendo á las damas montevideanas, la suprema candidez.

Pero, en fin, que la Tribuna Popular, como Alemania, tan generosa, no pide por nada, con nosotros, la cabeza de Cuestas, como que, en general, de todos los que se ocupan de la política, se ha hecho un deber en considerar al señor Batlle y Ordóñez como la cabeza del partido colorado, y como tal, le ha tocado en suerte, el honor de hacer la guerra al Sr. Batlle y Ordóñez, y los hombres también blancos, tienen que tener el honor de ser sus víctimas.

Pero, no, no tendrá un escudero, como lo pretende el señor Batlle y Ordóñez, que le ataque en el campo de batalla, como lo hizo el Sr. Batlle y Ordóñez, con el Sr. Batlle y Ordóñez, no, no tendrá ningún escudero.

Pero, no, no tendrá un escudero, porque, no tendrá que ocuparse en defender al señor Batlle y Ordóñez, no

¿SUFRE USTED? Lea entonces lo que dice este enfermo curado:

Colon, Diciembre 18 de 1902.

Señor doctor Sanden.

Muy señor mio:

La presente es para saludar á usted y hacerle saber saber lo agradecido que me encuentro hacia usted y su virtuosa Faja Eléctrica, pues no era de esperar lo ocurrido con mi esposa despues de verla como se encontraba que estaba perdida tanto para ella como para mi y mis hij s, habiendo sufrido nueve meses en un grito noche y dia sin haber obtenido un solo alivio hasta que usó su virtuosa Faja que nos ocasionó una gran alegria.

Despues de 48 horas de usarla sentia un completo alivio y al cabo de ocho dias ya no sentia dolores, y á los quince se paraba sola y asi sucesivamente hasta que ha llegado á caminar completamente sola.

Sin mas espero poder comunicarle pronto otras noticias satisfactorias.

Espero me contestará si esta ha llegado á su poder.

Su atento y seguro servidor. *Cárlos A. Walder.*

DR. SANDEN
18 de julio núm. 122
MONTEVIDEO

Al recibir este cupon sírvase enviarme gratis: Consulta sin Estómago GOR y SNUUD

Firma.

Direccion:

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

HORAS DE 9 A. M. A 6 P. M.--DOMINGOS DE 10 A 1

18 DE JULIO 122---DOCTOR SANDEN---MONTEVIDEO

España

Ministerio de Ultramar

MADRID, 23—En objeto de muchos comentarios en los círculos de la alta aristocracia de esta corte, ha llamado que ayer se celebrara el Consejo de Ministros.

En círculos que suelen tener mucha vista de la vida oficial, se cree, respondiendo á lo que se dice, que el Consejo celebrado ayer, se ha dado mucha importancia á los asuntos de Ultramar, y que en el Consejo de Ministros celebrado el Martes pasado, se trataron algunos asuntos de Ultramar.

Se cree que el Consejo de ayer, se ha pasado en altas consideraciones, y que se ha tratado de la situación de Cuba y Filipinas

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Orione
Comandante: DODERO
Sale el 25 de Febrero de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Umbria
Comandante: BARABINO
Sale el 11 de Marzo de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 4 de Marzo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: MASCAZZINI
Sale el 18 de Marzo de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una u otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 194. 5-p-m.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administración en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Rivadavia
Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores:
Elisabetta, Tritone, Comercio, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay.
El Comercio sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martín, Colombina, Montevideo, Gardenia
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1781-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION
PARA EUROPA
California
(A DOS HÉLICES)
Capitán: H. E. Kitz
Saldrá el 8 de Marzo de 1903
Para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.
EUROPESA
(A DOS HÉLICES)
Capitán: H. W. Hayes
Saldrá el 20 de Marzo de 1903
Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool
PARA EL PACIFICO VIA ORAN
A DOS HÉLICES
Capitán: G. Murray R. N. R.
Saldrá el 1 de Marzo de 1903
Para Punta Arenas, Corinto, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico
ORELLANA
Capitán: W. C. Poole
Saldrá el 14 de Marzo de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Corinto, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico
Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil é Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesión se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; París vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde hacen los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse, á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO: Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES: Bernardo de Irigoyen núm. 452
ROSARIO: San Lorenzo núm. 1180
Santos, San Paulo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 2021-p-p-m.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
188—Calle Cámaras—188
SEGUNDA BUENOS AIRES
1403 pm.

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se hará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósito á plazo fijo — Convencional
Por descuentos. . . .
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra cobro por cierto anual.
Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 11 de 1903. 117 pm.

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO
Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.
Premiado con medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas, en la Exposición Universal de Bruselas y Amberes, Industrias.
Este braguero lleva su máquina y cilindro debajo; ganando á la derecha, se aplaza y á la izquierda se sale. Precios módicos.
CALLE RIO BRANCO 74—MONTEVIDEO 21 ero 30-pm.

EL OVO-LECITHINE BILLON
en el más energético
RECONSTITUYENTE
que ha hecho hasta la fecha.
BILLON, Farm. de 1ª Paris-Cuvier, 7, Paris, y en todas las farmacias.

AVISOS MARITIMOS
SOCIETE GENERALE
—DE— Transports Maritimes à vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
ESPAGNE
Comandante: PAYAN
Saldrá el 19 de Febrero para Santos, Río, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR FRANCES
ITALIE
Comandante NIGOLAI
Saldrá el 21 de Marzo para Santos, Río, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Fiata de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4 300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.398 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Argentine», 139 id y 400 id; «Lea», 4.163 id y 4.200 id; «Las Andes», 4.163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.800 id y 1.200 id.
Descuento de emigrantes: los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo un descuento de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán igual importe contra las cartas de crédito y en ningún caso se hará efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos siguientes:
Para informaciones, ocurrirse al agente, calle Colón núm. 78 A y 78 B.
Buenos Aires, 1.º de Enero de 1903. 1115 pm.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
La Plata
Comandante: LIBIN
Saldrá el 21 de Febrero de 1903 para Burdeos tocando en Río Janeiro, Lisboa y Vigo.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 30 % en los pasajes de cámara.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozaran de una rebaja de 15 por ciento.
Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169 156 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Cía)
VAPORES: CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 1.º de Marzo de 1903 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA PAZ.A 159 pm.

COMPAÑIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Río de Janeiro los días 1º. y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranagua, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Río Grande.
VAPOR BRASILERO
Porto Alegre
Saldrá el 2 de Marzo á las 4 p. m., para Río Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranagua, Santos y Río de Janeiro.
Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 25 de Febrero á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asunción, Villa Concepción, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, carga, encomiendas y unfrete, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.
Agente: GERALDINO SILVEIRA. 231 pm.

Omnibus
AL COMERCIO — Participamos al comercio en general que según escritura pública otorgada en esta fecha ante el escribano Mendez Alcain por mutuo y amigable acuerdo ha dejado de pertenecer á esta sociedad el socio que formaba parte como socio industrial el señor Luis Mangino, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, los señores Echagüen y Cía. — Montevideo, Enero 20 de 1903. 226 en 23 v fb 28

ANUNCIA DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo), — Consultas de 1 á 3, y á domicilio. Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 23 pm.

AVISO — Se alquila un depósito y almacen con todo lo necesario para la fabricación de vinos ó licorería; cuenta con 100 toneles, 3 tinas, 3 grandes depósitos para vino, 2 filtros, 1 bomba, baldes, etc., un gran depósito de fierro con agua potable. Informes: Ista dos cuadras de la Estación del Ferrocarril Central.

Se vende la mitad de la granja para tratar: Oficina del Plata 159. 154 fb 14 v mz 8

AL COMERCIO—Participamos que desde esta fecha forma parte de nuestro establecimiento industrial el señor [illegible] — Montevideo, Enero 19 de 1903.

BASTON PERDIDO—Se dará una gratificación [illegible] Barrada Gral. 17 de Agosto núm. 1. 452 fb 17 v fb 18

DUEÑOS CARAMBOLAS — Los mas lindos [illegible] en venta en la Casa del Lado del Ferrocarril, y en la de [illegible] de la estación San José de Mayo. Pedrosa Llodato. 121 en 17 v mz 27

CASA DE PASTAS Y PASTELERIA — [illegible]

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION [illegible]

SE VENDE [illegible]

SE ARRIENDA una quinta de verano [illegible]

SE ALQUILAN dos casas en Las Piedras [illegible]

SE ALQUILA una [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

TENEDOR DE LIBROS [illegible]

VARIOS CURSOS de [illegible]

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y partos. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, calle Cerro Largo, 52. 31 en 13 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confección de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 134, esquina Florencia 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano público. Oficina: Sarandí 211 Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano —Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga y uretra. Consultas de 6 á cinco p. Rincón 182

CARLOS S. PRATI — Traductor público. Calle Cerro número 179

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 y 1/2 á 4. Uruguay 189 294 fb 5 v mz 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio 11 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 262 fb 5 p

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Hospital — Consultorio médico en la calle Río Negro núm. 158. Consultas de 1 á 3 p. m. 209 fb 5

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo, de la sífilis. Horas de consulta, 2 á 4 p. m. 16 de Julio número 542 a. 192 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y mentales, obesidad, gota, artritis, reumatismo, clínica ambulante, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.: Rincón núm. 220.

DOCTOR CANABAL — Médico de la mujer, enfermedades venéreo-sifilíticas y de piel. Ex-Hospital de Caridad. Consultas: Calle Uruguay, 112. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Homeopatía: se consultará en la calle Rincón núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles, de 1 á 3 [illegible] 190 pm.

DOCTOR EUGENIO CRUZ. — Médico cirujano. — Se preferencia enfermedades de senoras, cirugía en partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle [illegible] número 24 Teléfono «La Uruguaya» número 31. Actuario. 130 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». He trasladado su consultorio á la calle Sierra 63, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha recibido su consultorio en la calle Soriano [illegible] menos los jueves y domingos. 2516 ero 1a. pm

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 172. 462 my 19

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Consulta todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos. 156 pm.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 122. Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 97 fb 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha trasladado su consultorio á la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 4 p. m. 197 fb 6 pm

EL DOCTOR SUNER Y CAPDEVILA ha trasladado su consultorio médico á la calle Uruguay número 184, esquina Cerro Largo. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 2246 db 1 pm.

ERNESTO FELIS (Abogado). — Montevideo: Zabala 146. Buenos Aires: Cangallo 453. 1251 ocf 7 p

FRANCISCO DE GONDERO. Escribano público. Calle Misiones 173 462 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 442. 1253 ag 25 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 222. 115 pm

JULIO E. ALVAREZ [illegible]

JOSE FOSLIA [illegible]

JAIME R. NAVARRO — Corredor y perito martillero. 26 de Mayo 522. 436 my 3 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 68

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Cuidadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Colonia 77.

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su estudio á la calle Yaguarón 146.

PEDRO FIGARI Abogado — Traslado su estudio á la calle [illegible]

Oficiales
Dirección de Obras Municipales

Capitanía General de Puertos
Montevideo, Febrero 14 de 1903.
Para [illegible] Martín [illegible] Quiroga, Ramírez y Martínez [illegible] 26 de Mayo, Elías [illegible] Rivera [illegible] Piñeiro Blanco.
Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que [illegible] antes de la mañana siguiente [illegible] Piñeiro Blanco.

Dirección de Cementerios
Debiendo ser extraídos del cuerpo núm. 451 del Cementerio del Buceo propiedad de José Sorondo, y según los datos Antonio D'Antoni, Bruno Garda Gaspar, Juan y Edoardo, Pedro Ferrando, Amalia D'Antoni, Rosa L. Bell, Arturo Barrobés, Eduardo Mirandat, Roberto Gonzalez, se pone á los interesados que tienen 30 días para trasladarlos á otro local, si no [illegible] depositarlos en el osario general, en el que se cumplirá el término señalado.
Montevideo, Febrero 1 de 1903.
1242 db 4 v mz 4 — La Dirección.

Dirección de Obras Municipales
Montevideo, Febrero 11 de 1903.
Esta Dirección convoca á licitación pública para la construcción de [illegible] Cerrito y la Barra de Santa [illegible]
[illegible] se encontrará de manifiesto en el Departamento de Obras Públicas, pudiendo los interesados presentar sus propuestas en el día 27 del corriente á las tres de la tarde, para abrirse y leerse en presencia de los que se hallen presentes y no se admitirán las propuestas si el formulario que contiene el pliego y no venían acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20.00) para cada uno de los mismos.
La Junta E. Administrativa podrá rechazar todas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Antonio Ximeno, secretario.
260 fb 12 v fb 25

Dirección General de Correos y Telégrafos
AVISO
Se previene al público que el día 23 de Febrero próximo se procederá, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del reglamento de telégrafos, á la destrucción de todos los telegramas originales, copias, cintas y talones atrasados en el servicio, correspondientes al año 1902.
Montevideo, Enero 28 de 1903.
250 en 29 v fb 26 — La Secretaría.

Dirección General de Impuestos Directos
AVISO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, á contar de la presente fecha, á la persona que se considere con algún derecho á cinco cajones, con marca N. B., conteniendo tabaco en hebra suelta con peso total de 427 kilos, que fueron decomisados á los señores Agentes Fiscales de servicio en la Estación del Ferrocarril Central, en Diciembre 9 de 1902, por encontrarse dicho tabaco en contravención á la ley, para que comparezca á deducir su derecho, en la forma legal, y bajo apercibimiento de que si el término señalado, se procederá á la venta del referido tabaco en remate público.
Montevideo, Febrero 16 de 1903.
Emilio R. Vidal.
V.º B.º—Felippone. 448 fb 17 v fb 28

Dirección General de Impuestos Directos
AVISO
Por el presente, se cita, llama y emplaza, por el término de diez días, á contar de la presente fecha, á la persona que se considere con algún derecho á cinco cajones, con marca N. B., conteniendo tabaco en hebra suelta con peso total de 427 kilos, que fueron decomisados á los señores Agentes Fiscales de servicio en la Estación del Ferrocarril Central, en Diciembre 9 de 1902, por encontrarse dicho tabaco en contravención á la ley, para que comparezca á deducir su derecho, en la forma legal, y bajo apercibimiento de que si el término señalado, se procederá á la venta en remate público.
Montevideo, Febrero 16 de 1903.
Emilio R. Vidal.
V.º B.º—Felippone. 449 fb 17 v fb 28

Dirección de Cementerios
Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á las Sub-Inspectorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En este plazo deben [illegible] los restos de las víctimas de enfermedades evidentemente contagiosas [illegible] tengan [illegible] los pedidos y diez los segundos.
En caso de que [illegible] se pondrán en el osario general.
Montevideo, Febrero 11 de 1903.
422 fb 17 v my 27 — La Dirección.

Dirección de Obras Municipales
Montevideo, Febrero 11 de 1903.
Esta Dirección advierte á los [illegible] tengan solidaridad [illegible] los artículos 23 y 24 del Reglamento de [illegible] solidad que deben proveer á su arreglo [illegible] tro del término de un mes.
La falta de cumplimiento [illegible] sura.
Para mayor inteligencia se [illegible] los artículos citados que dicen así:
Art. 23. Que la [illegible] del cerramiento [illegible] tirarlos por [illegible] 1.50 y cuyos [illegible] de la pared. La altura de [illegible] sobre el nivel de la vereda hasta los brazos articulados [illegible] de manera que [illegible] Art. 24 No se permite [illegible] de las puertas [illegible]
Eduardo Monteverde, director.
Antonio Ximeno, secretario.

JUDICIALES
EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Medici, ordenándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado, para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta días, bajo este apercibimiento. Juzgado, Piedras 1117. Montevideo, Diciembre 11 de 1902. — Antonio R. Pereira, escribano público. 1247 db 17 v mz 27

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Viérol y Josefina Valora de Viérol, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á deducirlos en otro concepto, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días como parte en un [illegible] Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 265 fb 12 v mz 14

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Amalia Etcheberry de Echeburu, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Piedras número 63, á deducirlos en otro concepto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 264 fb 12 v mz 14

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Parodi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, se presenten con sus títulos á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 329 fb 8 v mz 9

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se hace saber que Ana María, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicación del presente, comparezcan á los autos testamentarios de don Baldomiro Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Fernández y Vidal, escribano público. 332 fb 11 v mz 11

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramón Montero y Bustamante, se hace saber que habiéndose recibido de la Jefatura Política de la Capital un reloj remontoir de señora, al parecer de oro, con un trozo de cadena de metal, que fué hallado en la carretera de Belgrano, debe comprender aquel que se considere con derecho á él á justificar en forma su propiedad para serle entregado.—Montevideo, Enero 29 de 1903. — Avelino Barbec, Actuario. 223 fb 4 v mz 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Viérol y Josefina Valora de Viérol, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á deducirlos en otro concepto, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Piedras número 63, á deducirlos en otro concepto, dentro del término de noventa días como parte en un [illegible] Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 265 fb 12 v mz 14

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio R. Pereira, escribano público. 267 fb 14 v mz 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Viérol y Josefina Valora de Viérol, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á deducirlos en otro concepto, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Piedras número 63, á deducirlos en otro concepto, dentro del término de noventa días como parte en un [illegible] Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 265 fb 12 v mz 14

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio R. Pereira, escribano público. 264 fb 12 v mz 14

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Parodi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, se presenten con sus títulos á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 329 fb 8 v mz 9

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se hace saber que Ana María, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicación del presente, comparezcan á los autos testamentarios de don Baldomiro Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Fernández y Vidal, escribano público. 332 fb 11 v mz 11

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramón Montero y Bustamante, se hace saber que habiéndose recibido de la Jefatura Política de la Capital un reloj remontoir de señora, al parecer de oro, con un trozo de cadena de metal, que fué hallado en la carretera de Belgrano, debe comprender aquel que se considere con derecho á él á justificar en forma su propiedad para serle entregado.—Montevideo, Enero 29 de 1903. — Avelino Barbec, Actuario. 223 fb 4 v mz 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules